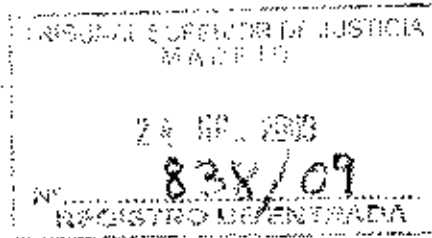




MINISTERIO DEL INTERIOR

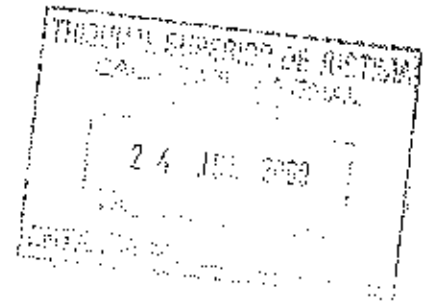


V p 24. 27-07-2009



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA GUARDIA CIVIL
CUERPO NACIONAL DE POLICÍA
COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA JUDICIAL

UNIDAD CENTRAL DE DELINCUENCIA ECONÓMICA Y FISCAL
BRIGADA DE BLANQUEO DE CAPITALS



OFICIO

N/Ref: Registro de Salida número 73.333/09-UDEF-BLA
S/Ref: Proceso Penal 9/2009. Diligencias Previas 1/09
Fecha: 23 de julio de 2009
Asunto: Rdo. Informe sobre el cobro de comisión en la intermediación de la visita del Papa a Valencia, acto 2006.

Destinatario: Tribunal Superior de Justicia de Madrid - Sala de lo Civil y Penal -

En relación a las Diligencias Previas 1/09, Proceso Penal 9/09 de la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se remite informe elaborado por el Grupo 21 de la Brigada de Blanqueo de Capitales perteneciente a la UDEF de la Comisaría General de Policía Judicial, con número de salida 73.296/09 sobre el cobro de comisión en la intermediación de la visita del Papa a Valencia, acto 2006.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

El Comisario jefe de la Brigada de Blanqueo de Capitales

Fdo.: Alfredo Cabezas Barrientos





INFORME

N/ReP: Registro de Salida número 73.296/09 UDEF-BLA

S/ReP: Diligencias Previas número 1/09. Proceso Penal 9/09

Fecha: 23 de julio de 2009

Asunto: Rdo. Informe sobre cobro comisión en intermediación Acto Visita Papa a Valencia (2006)

Destinatario: Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Sala de lo Civil y Penal.

INDICE DE CONTENIDOS:

1	Introducción.-	2
2	Contenido de archivos informáticos existentes en Serrano.-	2
3	Vinculación de la organización de Francisco CORREA con APOGEE Telecomunicaciones S.A.: captación de la organización del "V EMF-Encuentro Mundial de las Familias Valencia 2006".	4
4	Contenido de archivos informáticos relacionados con el evento intervenidos en General Martínez Campos.	9
5	Vinculación de Álvaro PÉREZ ALONSO con la organización del evento.	11
5.1	Archivos informáticos (pendrive IZQUIERDO)	11
5.2	Grabaciones de voz	12
6	Conclusiones	13
7	Anexos	18



1 Introducción.-

El Objeto del presente Informe tiene como finalidad poner de manifiesto el cobro de una comisión cercana al millón de euros, por parte de la organización liderada por Francisco CORREA SANCHEZ, por su intermediación en la adjudicación de un contrato, con motivo de la visita del Papa a Valencia, en el año 2006 (V EMF- Encuentro Mundial de las Familias).

2 Contenido de archivos informáticos existentes en Serrano.-

En el contenido de un dispositivo de memoria (pen-drive), hallada en poder de José Luis IZQUIERDO LOPEZ, persona esta que llevaba la contabilidad, de caja "B", del conglomerado empresarial de Francisco CORREA, desde las Oficinas ubicadas en la calle Serrano 40, 4º izq., de Madrid, tras proceder a diversos registros, el pasado 06 de Febrero, del presente año, en el marco del procedimiento de referencia, figuran diversos archivos con anotaciones contables, entre los que se encuentra el llamado "OPA.xls" cuyo contenido se detalla:

Fecha	Concepto	Referencia	Ingresos	Pagos	Saldo	Observaciones
21/06/2006	Rec.de P.Crespo de viaje a Sevilla	OPA	88.850,00 €			Ingresado en Box 39
22/06/2006	Rec.de P.Crespo de viaje a Sevilla	OPA	256.000,00 €			Ingresado en Box 39
28/06/2006	Ret.p/PC de sobre OPA	Inst.PC		60.000,00 €		15.500 p/Jeep
30/06/2006	Rec.de P.Crespo de viaje a Sevilla	OPA	612.450,00 €		897.300,00 €	Ingresado en Box 39
07/07/2006	Ent.Dvito en dos sobres / Ref.Montaivo	OPA		60.000,00 €	837.300,00 €	

Una vez examinado, se puede comprobar como el mismo se trata de una hoja de Excell, con 7 columnas, en donde constan tres entradas de dinero, con fechas 21-06-2006, 22-06-2006 y 30-06-2006, bajo el Concepto "Rec. de P. Crespo de viaje a Sevilla, con la Referencia OPA, por unos importes de 88.850, 256.000 y 612.450 euros respectivamente, lo que hace un monto total de 957.300 Euros, y la anotación en el campo Observaciones "Ingresado en Box 39", lo que hace referencia a su ingreso en una de las cajas de seguridad de la Organización que lideran Francisco CORREA SANCHEZ y Pablo CRESPO SABARIS, ubicada en la entidad Caja Madrid, de la calle Velázquez num. 31, de Madrid. Igualmente constan dos salidas de dinero, en fecha



93

28-06-2006 y 07-07-2006, por importe de 60.000 Euros c/u., en concepto "Ret.p/PC de sobre OPA" y "Ent.Dvito en dos sobres/Ref.Montalvo", respectivamente, lo que pone de manifiesto que Francisco CORREA SANCHEZ (PC o Dvito), retira las cantidades indicadas, utilizando parte del dinero, para el posible pago de la cantidad de 15.500 euros por la compra de un Jeep, como consta en el campo observaciones, en el primero de los casos, y en el segundo tendría como destino Montalvo (en referencia a la Sociedad Parque Logístico de Montalvo S.L., que gestiona Jacobo GORDON LEVENFELD, y en donde el propio Francisco CORREA habría invertido una suma importante de dinero).

En dicho Archivo no se hace referencia al origen de las cantidades de dinero ingresadas por Pablo CRESPO, en la contabilidad de caja "B", de las empresas de Francisco CORREA, ubicadas en la calle Serrano 40, 4º Izq., de Madrid.

Estos apuntes contables, tienen su reflejo en el Archivo de Excell "BOX V31.xls", del mismo dispositivo de memoria anteriormente indicado, que recoge los movimientos de Fondos de la Caja de Seguridad num. 39, de Caja Madrid, ubicada en la calle Velazquez num. 31, de Madrid, en donde se reflejan la entrada de las cantidades de dinero anteriormente indicadas:

- Apunte 21, Fecha 22-06-2006, Referencia OPA, 88.850 Euros, Viaje Sevilla Apogee.
- Apunte 22, Fecha 23-06-2006, Referencia OPA, 250.000 Euros.
- Apunte 26, Fecha 30-06-2006, Referencia OPA, 612.450 Euros.

Estos tres apuntes hacen mención al ingreso en la caja de seguridad de la cantidad anteriormente indicada de 957.300 Euros, en concepto de viaje a Sevilla, por parte de Pablo CRESPO, relacionado con el vocablo Apogee.

Fecha	Descripción	Referencia	Importe	Importe	Observaciones
22/06/2006	Traspaso de Caja "B"	OPA	88.850,00 €		Viaje Sevilla APOGEE
23/06/2006	Traspaso de Caja "B"	OPA	250.000,00 €		
28/06/2006	Ret.p/PC	De sobres OPA		60.000,00 €	Andres 15.500 p/Coche
28/06/2006	Traspaso a Caja "B"	p/pagos Easy		19.000,00 €	
29/06/2006	Traspaso a Caja "B"			30.000,00 €	Rep.efectivo F.mes
30/06/2006	Traspaso de Caja "B"	OPA	612.450,00 €		
05/07/2006	Ent.J.Gordon	Instrucciones Dvito		800.000,00 €	



De lo reflejado en los cuadros anteriores se puede establecer que la contabilidad de Caja "B", de las empresas de Francisco CORREA, ubicadas en la calle Serrano, reflejan el ingreso, en una de las cajas de Seguridad que utilizan, de la cantidad de 957.300 Euros, procedentes de una recogida de dinero, por parte de Pablo CRESPO, obtenido de un viaje a Sevilla, relacionado con APOGEE, entre las fechas 22-06-2006 y el 30-06-2006, y su posterior salida para distintos destinos (Francisco CORREA, Jacobo GORDON LEVENFELD, etc.).

3 Vinculación de la organización de Francisco CORREA con APOGEE Telecomunicaciones S.A.: captación de la organización del "V EMF-Encuentro Mundial de las Familias Valencia 2006".

La empresa Apogee Telecomunicaciones S.A., C.I.F.: A41825928, con sede en la Avda. Héroes de Toledo, Ed. Toledo I, Pl.3ª, de Sevilla, Tfno. 955-997640, está dedicada al sector audiovisual, tiene un capital social de 60.101.21 euros, ha participado en la organización, dentro de su campo de actuación, de distintos eventos, tales como "V Encuentro Mundial de las Familias, 2006", "Visita del Papa a Valencia, 2006", "Inauguración Palacio de las Artes de Valencia, 2005-2006", "Pabellón de Andalucía FITUR, 2006", como así consta en su pagina web www.apogee-telecom.com.

Dicha Empresa tiene como Administradores Solidarios a los llamados Oscar FRAGIO DIAZ y Carlos Ignacio FRAGIO DIAZ, y como Apoderados a Antonio SOLER DORADO y Carlos FRAGIO DIAZ. También figuraría entre el accionariado Manuel Jesús MARQUEZ CASTELLANO (con el 2%).

Esta empresa figura como proveedor de servicios de las empresas de organización de eventos, de Francisco CORREA, desde hace varios años, en cuanto a todo lo relacionado con el suministro de material audiovisual, como queda sustanciado en diversos documentos que figuran en diferentes archivos informáticos, provenientes de los distintos registros efectuados dentro del procedimiento de referencia, los cuales tras el correspondiente desprecinto por el juzgado han sido analizados, como es el caso del Documento de Word, hallado en un dispositivo de memoria (pen-drive), del registro del piso "de seguridad" de la organización de Francisco CORREA, ubicado en la calle Paseo General Martínez Campos, de Madrid, bajo el nombre "Reunión inicial.doc", en donde se da cuenta del resultado de una reunión, el 23-10-2002, entre Oscar FRAGIO, Francisco CORREA, Álvaro PEREZ y Pablo CRESPO, y en el que se



refleja que Oscar FRAGIO estaba molesto, puesto que se estaban haciendo actos sin contar con él, indicando Álvaro PEREZ, que no les había tratado bien en precios, manifestando el llamado Oscar que estaba dispuesto a ajustar los precios, pero que lo quería todo, fijando un precio cerrado, para los actos de las Convenciones del programa de 1.000 Euros, por acto, quedando en visitar la sede de la Empresa Apogee, en Sevilla, a la semana siguiente e iniciar conversaciones para cerrar un trato global de precios.

Igualmente, en dicho dispositivo de memoria se recogen distintos documentos, entre los que figuran Archivos de Word, tales como "CARTA APOGEE A TECONSA.doc" y "CARTA IMPACTO A TECONSA.doc" dentro del archivo "VISITA PAPA-1", la primera de ellas refleja la carta enviada por la Empresa Apogee S.A., a la mercantil TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. (Teconsa), de fecha 17-01-2006, solicitándoles una reunión, para comentar la posibilidad de ejecutar un proyecto de cierta importancia, en los próximos meses, en Valencia, comunicando, por parte de Apogee, la necesidad de establecer contacto para mantener una reunión con documentación y cifras. El Documento siguiente, de la Empresa IMPACTO PRODUCCIONES S.L., de fecha 01-02-2006, también se dirige a TECONSA, para indicarles que Apogee, de Sevilla, les habían hecho partícipes de una iniciativa, para abordar un Proyecto, en Valencia, el mes de Julio, y tanto a Apogee, como a Impacto, les hace falta un respaldo, de una compañía de gran nivel, que soporte financieramente la operación, así como a nivel de garantías. Es de destacar que esta empresa indica que desconoce el concurso que se iba a convocar y si es privado o publico (no estaría definido tal extremo), pero para el éxito del proyecto, precisan el apoyo unos de otros.

Así mismo existe, en el mismo Dispositivo de Memoria, dentro de la Carpeta "VISITA PAPA-1", el documento de Word, bajo el nombre "APOGEE DEFINIT.doc" (fecha última modificación 28-04-2006), en el que figura un Fax, enviado por Oscar FRAGIO, de APOGEE S.A., a Canal 9 S.A., Departamento de Producción, Asunto "ENCUENTRO ENTRE FAMILIAS", en donde se da cuenta del Presupuesto referente a Material de Sonido para el evento del Papa en Valencia, el 08 y 09 de Julio de 2.006, por un importe total de 1.050.000 Euros + IVA.

También figura el Documento de word, dentro de la Carpeta "VISITA PAPA-1", bajo el nombre "CONTRATO APOGEE DEFINITIVO.doc" (fecha última modificación



76

28-04-2006), en el que figura un Contrato, pendiente de rellenar alguno de los campos, con fecha 28-04-2006, entre Carlos FRAGIO DIAZ, Director Gerente y Administrador de la Empresa Apogee Telecomunicaciones S.A., y el representante de la empresa TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A., con el objeto de la prestación a dicha empresa de la realización de la disposición y estructuras de las instalaciones técnicas de sonido en desarrollo del proyecto realizado por Wolfgang NEUMANN, para el evento "V ENCUENTRO MUNDIAL DE LAS FAMILIAS" a celebrar en Valencia, los días 8 y 9 de Julio, con motivo de la visita del Papa a dicha ciudad.

Señalar que también aparece el documento "Contrato NEUMANN (1) RevisadoTeconsa.doc" donde consta el contrato suscrito entre TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN SA (TECONSA) CIF.:A-28709053 representada por Rafael MARTÍNEZ MOLINERO, y la sociedad SIRIUS SHOWEQUIPMENT SG, empresa de ingeniería alemana, representada por Wolfgang NEUMANN, para la realización del diseño y redacción del proyecto técnico de la sonorización del evento citado.

La adjudicataria de la contratación del suministro e instalación de equipamientos de sonorización del evento a celebrar con ocasión de la visita de S.S. El Papa a la ciudad de Valencia los días 7, 8 y 9 de julio de 2006 correspondió a la sociedad **TECONSA**. Ésta sociedad subcontrató el servicio a la sociedad de ingeniería alemana **SIRIUS SHOWEQUIPMENT SG**, y a las empresas **APOGEE TELECOMUNICACIONES SA** e **IMPACTO PRODUCCIONES SL**.

En el documento "CONTRATO IMPACTO ULTIMA REVISIÓN 23.05.06.doc" consta el contrato entre ésta sociedad representada por Francisco Javier ARNUNCIO PERUJO y TECONSA de suministro, transporte e instalación, montaje y retirada de 47 pantallas, material y personal técnico siendo la Televisión Valenciana (Canal 9) la encargada de facilitar la señal de video.

Es de destacar que la Fundación Organizadora del "V Encuentro Mundial de las Familias 2006", en Valencia, estaba integrada por la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Valencia, la Diputación de Valencia y el Arzobispado de dicha ciudad. Los representantes de dichas instituciones en la fundación fueron¹:

¹<http://www.archivalencia.org/contenido.php?modulo=37&id=1232>; <http://www.abc.es/hemeroteca/historico-05-04-2006/abc/Nacional/el-gobierno-trata-de-capitalizar-la-visita-del-papa-para-minimizar-las-criticas-a-su-politica-1421027216336.html>; http://www.alertadigital.com/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=68464



77

- Cardenal Arzobispo de Valencia: Agustín GARCIA-GASCO VICENTE.
- Presidente de la Generalitat Valenciana: Francisco Enrique CAMPS ORTIZ.
- Alcaldesa de Valencia: Rita BARBERA NOLLA.
- Presidente de la Diputación Valenciana: Alfonso RUS TEROL.
- Presidente Ejecutivo de la Fundación: Esteban ESCUDERO TORRES (Obispo Auxiliar de Valencia)

En relación al presupuesto del evento realizado por RTVV existen informes de auditoría relativos a anomalías en la determinación de las previsiones de gastos e ingresos derivados de la organización que han ocasionado un sobrecoste del mismo (http://www.levante-emv.com/secciones/noticia.jsp?pRef=2008051400_39_448148__Cultura-visita-Papa-coste-millones-extras).

La señal institucional de televisión, de la visita del Papa Benedicto XVI a Valencia, con motivo de dicho evento, fue concedida a la Televisión Autonómica Valenciana, Canal 9, con su Director Pedro GARCIA JIMENO, al frente, por parte de la Fundación organizadora de la visita. Dicho Grupo de Comunicación alquiló equipos de pantallas de vídeo, sonido y megafonía para la cobertura integral de la visita por valor de 6,4 millones de euros.

La Radiotelevisión Valenciana (RTVV) fue creada por la Ley de la Generalitat 7/1984, de 4 de Julio, de creación de la entidad pública y regulación de los Servicios de radiodifusión y televisión de la Generalitat, teniendo personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica para el cumplimiento de su fines, estando adscrita a la Presidencia de la Generalitat. La prestación de los servicios públicos de radiodifusión y televisión, atribuida a la Generalitat, se ejerce a través de RTVV, a quien se faculta para crear sendas empresas públicas, en forma de sociedades anónimas, cuyo capital está íntegramente aportado por la Generalitat, a través de RTVV, para la gestión de los citados servicios, constituyéndose el 18-10-1988, las Sociedades Televisión Autonómica Valenciana S.A. (TAV), y Radio Autonómica Valenciana S.A. (RAV), cuyos capitales fueron íntegramente suscritos por RTVV.

El llamado Pedro GARCIA JIMENO, Director General de la Radio Televisión Valenciana, fue nombrado para dicho cargo el pasado 07-09-2004, mediante Decreto 156/2004, del Presidente de dicha Comunidad Autónoma, Francisco CAMPS ORTIZ, publicado en el DOCV. Número 4.836/04, tras pasar por el cargo de Jefe de Prensa.



del ex presidente valenciano, Eduardo ZAPLANA y Secretario de Comunicación con el propio Francisco CAMPS ORTIZ.

Como ya se ha puesto de manifiesto en los diferentes informes de prórroga elaborados por esta Brigada de Blanqueo de Capitales, a partir de las intervenciones telefónicas llevadas a cabo en el marco de la investigación, Pedro GARCIA GIMENO, director de Canal 9, es una persona con una estrecha relación con el llamado Álvaro PEREZ ALONSO, Administrador de Orange Market S.L., en Valencia, "sucursal" en dicha ciudad, del entramado empresarial de Francisco CORREA SANCHEZ, así como uno de los perceptores de diversas prendas de vestir, junto con diversas personalidades públicas, en la Comunidad Valenciana, lo que ha motivado la apertura de Diligencias, en el Tribunal Superior de Justicia, Sala Civil-Penal, de dicha Comunidad, por un presunto delito de cohecho. Es tal la relación entre el llamado Pedro GARCIA GIMENO, y los llamados Álvaro PEREZ ALONSO, Pablo CRESPO SABARIS y Francisco CORREA SANCHEZ, que en varias ocasiones, esta persona habría colaborado con los anteriores en el desarrollo de proyectos empresariales tales como la consecución de la organización del evento Grammys Latinos 2.009 con el fin de obtener la emisión de la señal de televisión a través de Canal 9, para lo que habría viajado a Miami, junto con Álvaro PEREZ y Francisco CORREA, al objeto de negociar con la Academia Americana la contratación del mismo y determinar las necesidades de infraestructura necesaria, negocio éste por el que CORREA, esperaba cobrar de la Generalitat Valenciana, entre 15 y 16 millones de Euros; o su salida de Canal 9, para asociarse con Álvaro PEREZ, Pablo CRESPO y Francisco CORREA, en el desarrollo de nuevos proyectos empresariales conjuntos.

A raíz de lo reflejado en los Archivos de Excel indicados con anterioridad, y puesto que la entrega, por parte de Pablo CRESPO, de fuertes sumas de dinero, procedentes de un viaje a Sevilla, lugar éste donde tiene el domicilio social, la empresa Apogee Telecomunicaciones, se produce unos días antes, de la llegada a Valencia, del Papa, al objeto de participar en el "V Encuentro Mundial de las Familias", a comienzos del mes de Julio, del año 2.006, se infiere que por parte de dicha Empresa o con la intervención de la misma, se produjo el pago de una cantidad de dinero, cercana al millón de Euros (957.300 Euros), en concepto de comisión, con motivo de la intermediación de las personas del entorno de Francisco CORREA, en especial Álvaro PEREZ ALONSO, Administrador de la Empresa ORANGE MARKET S.L., con las personas con responsabilidad de adjudicar determinados contratos, en



este caso el Director de la Radio Televisión Valenciana, Pedro GARCIA GIMENO, para que las empresas Apogee Telecomunicaciones S.A. e Impacto Producciones S.L., a través de la empresa "puente" Tecnología de la Construcción S.A. (Teconsa), que era la adjudicataria directa de todo lo relacionado con la sonorización, pantallas de video, etc de la vista del Papa a Valencia en 2.006 por valor de 6,4 millones de euros, por parte de la Televisión Autonómica (Canal 9), dependiente de la Generalitat Valenciana, y que otorgaba el soporte financiero a la operación, fueran las sociedades que prestarían los servicios de alquiler de equipos de pantallas de vídeo, sonido y megafonía para el evento.

Igualmente, la Empresa Tecnología de la Construcción S.A. (Teconsa), así como alguna de las personas que integran la misma (Ramón BLANCO BALIN-Apoderado de la misma), están siendo objeto de investigación en el marco del procedimiento de referencia, por el pago de comisiones a la organización de Francisco CORREA SÁNCHEZ.

4 Contenido de archivos informáticos relacionados con el evento intervenidos en General Martínez Campos.

FECHA	PROVEEDOR	BASE	IVA	TOTAL
20/06/2006	APOGEE	363.000,00	58.080,00	421.080,00
20/06/2006	COSTE			18.150,00
20/06/2006	LIQUIDO			344.850,00
29/06/2006	APOGEE	644.690,00	103.150,40	747.840,40
29/06/2006	COSTE			32.234,50
	LIQUIDO			612.455,50
	LIQUIDO			957.305,50

Archivo Excel "TEC.xls", Hoja 4, dentro de la Carpeta "VISITA PAPA", del dispositivo de memoria (Pen Drive, ubicado en el Paseo General Martínez Campos), en donde se da cuenta de la percepción de diversas cantidades, por parte de la Empresa APOGEE, como proveedor del V EMF de Valencia 2006, con su correspondiente IVA, una cantidad en concepto de coste, y otra en el apartado Liquido, 344.850 Euros (20-06-2006), y 612.455,50 (29-06-2006), lo que hace un total, en concepto de Liquido de 957.305,50 Euros, siendo ésta la misma cantidad que figura ingresada, del Archivo de Excel "OPA.xls", analizada al inicio, y en el que



coinciden igualmente las fechas, con las de las anotaciones de dichos ingresos en la Caja B, de Serrano (21 y 22 de Junio por un lado, con unos ingresos de 344.850 Euros, 88.850 + 256.000, y el 30 de Junio, 612.450 Euros.).

WMF 2006

CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE
Importes sin I.V.A.		
FACTURACION RTVV		6.400.000,00
CONTRATO SIRIUS/CRYSTAL SOUND	60.000,00	
CONTRATO APOGEE	1.050.000,00	
CONTRATO IMPACTO	1.747.680,00	
TORROJA/ROKY(ENLACE PRODUCCIONES)	23.000,00	
FERNANDO VEGA	6.000,00	
PEPE SENA(ELECTROTECH SOLUTIONS)	6.000,00	
FACTURAS PRODUCCION(Hoja Miguel T. 13-07 BB)	162.151,06	
GASTOS DE VIAJE Y ALOJAMIENTO	45.000,00	PTE.FACTURAR(PASADEN
JURIDICOS (FREE)	5.000,00	
COMISIONES AVALES	15.000,00	PTE.DETERMINAR
TECONSA	200.000,00	PRE-PACTADO
ACTO "LOS KIKOS"		180.000,00
PAGO A SIRIUS/CRYSTAL SOUND ACTO LOS KIKOS	60.000,00	
IMPACTO ACTO LOS KIKOSº	16.000,00	
EXTRAS APOGEE-1	363.000,00	
EXTRAS APOGEE-2	644.690,00	
EXTRAS CASTAÑO CORPORATE	230.000,00	
EXTRAS MONTENEGRO	1.000.000,00	
SUMAS	5.633.521,06	6.580.000,00
RESULTADO		946.478,94

14,7887334

Archivo de Excel "RESUMEN FINAL.xls", Hoja RESUMEN, de la carpeta "VISITA PAPA", del dispositivo de memoria (Pen Drive, ubicado en el Paseo General Martínez Campos), en donde se da cuenta de un resumen de ingresos y gastos, del acto denominado WMF 2006, con un ingreso principal, por parte de la RTVV (Canal 9), de 6.400.000 Euros, y los gastos generados por la realización de dicho Acto, entre los que se encuentran la Empresa APOGEE, con un contrato de 1.050.000 Euros (la misma cantidad que figura en el presupuesto que dicha empresa envía por Fax a Canal 9), más dos cantidades, en concepto de Extras, de 363.000 y 644.690 Euros, y a la Empresa IMPACTO, con un contrato de 1.747.680 Euros.



107

Igualmente, en dicho Documento figuran diversas cantidades asociadas a Empresas vinculadas a Francisco CORREA SANCHEZ, como es el caso de la Empresa CASTAÑO CORPORATE S.L., que habría percibido 200.000 Euros. Dicha Empresa tiene como Administrador Único a Jacobo GORDON LEVENFELD, y como Apoderados a Pablo CRESPO SABARIS y José Ramón BLANCO BALÍN, y su objeto social consiste en la promoción inmobiliaria, el cual dista bastante del motivo de los contratos, de los cuales se da cuenta en el presente informe. Asimismo consta un apunte de gastos de viajes y alojamiento, prestados por la Agencia PASADENA Viajes, pendiente de facturar, por importe de 45.000 Euros. También figura un concepto denominado "EXTRAS MONTENEGRO" por valor de 1.000.000 €, que puede referirse a la empresa MONTENEGRO PRODUCCIONES ESCENOGRÁFICAS CIF.:A79219044 cuyo administrador único es Juan PEGUERO MANOVEL DNI.:51604168-B, esta persona figura en un apunte en el archivo "TEC.xls" como "extras vía Peguero" asociado a la cantidad de 1.000.000 €, por tanto esta sociedad se utiliza de forma instrumental para encubrir mediante factura ficticia la cantidad señalada, que en realidad es un beneficio añadido para la organización.

También consta en dicha distribución de cantidades, del documento "RESUMEN FINAL.xls", una partida de 200.000 Euros, asociada a la empresa TECONSA, con una anotación al margen de "PRE-PACTADO", que refuerza la tesis de que la posición de dicha Empresa es meramente instrumental, ya que tras haber sido adjudicataria del suministro, montaje y desmontaje de lo relacionado con las Pantallas de Video y Audio, del V EMF 2006, en Valencia, solo habría recibido la cantidad indicada, y el grueso del beneficio va a parar a las arcas, de caja B, del entramado societario de Francisco CORREA SANCHEZ, en Madrid.

5 Vinculación de Álvaro PÉREZ ALONSO con la organización del evento.

5.1 Archivos informáticos (pendrive IZQUIERDO)

FECHA	CONCEPTO	OBSERVACIONES	INGRESOS	PAGOS
	Pasado a Caja Pagos "B"			
23/03/2006	Ent.A.Pérez p/Viaje a Italia	Ent.por Pablo Crespo		2.000,00 €
07/07/2006	Ent.P.Crespo / Gtos.producción Visita Papa			10.000,00 €



102

Estos apuntes de Excel, pertenece al Archivo "Caja B. Orange.xls", Hoja 050607, del dispositivo de Memoria (Pen drive), hallado en poder de José Luis IZQUIERDO LOPEZ, contable de la organización de Francisco CORREA SANCHEZ, y refleja, por un lado, la percepción de una cantidad de dinero (2000 Euros), por parte de Álvaro PEREZ, con motivo de viaje a Italia, en fecha 23-03-2006, y otro apunte, en fecha 07-07-2006, de una entrega de dinero (10.000 Euros), a Pablo CRESPO, por Gastos de Producción de la Visita del Papa.

En el primero de los casos se recoge una entrega de dinero con motivo del viaje de Álvaro PEREZ, a Italia, en fecha 23-03-2006, que coincide en fechas con el viaje a Italia de Francisco CAMPS ORTIZ, al objeto de participar en diversos actos en dicho lugar relacionados con la futura visita del PAPA en el mes de Julio de dicho año 2.006 ², a la Comunidad Valenciana. Es de destacar que en la declaración efectuada en sede policial por José TOMAS GARCÍA, encargado de la tienda de confección de ropa MILANO en el año 2006, éste indicó que había recibido un encargo urgente, por parte de Álvaro PÉREZ, al objeto de confeccionar dos chalecos, uno para él y otro para Francisco CAMPS, con motivo de una recepción en el Vaticano.

El segundo de los apuntes refleja la entrega de 10.000 Euros a Pablo CRESPO, por gastos de Producción de Visita Papa, en fecha 07/07/2006, fecha ésta en que el Papa, visita Valencia al objeto de asistir al V EMV Encuentro Mundial de las Familias 2006.

5.2 Grabaciones de voz

Igualmente existen conversaciones grabadas, por el llamado José Luis PEÑAS DOMINGO, aportadas al Procedimiento de referencia, en las que el propio Álvaro PEREZ ALONSO, en una reunión celebrada en el Restaurante SOROLLA, y las Oficinas de la calle Serrano 40, en Madrid, en Junio del 2.006, (Ver Franja Horaria 87.45 a 88.31), habla con una persona por teléfono, y le dice "escucha, escucha, escucha, ahora mismo el Presidente esta en el Consejo de Gobierno, ¿vale? A lo mejor (INAUDIBLE) dicen que me nombran Coordinador General de sus muertos para lo del Papa y entonces así me puedo tirar todo el puto día en el río ¿vale? Porque es que yo no puedo aparecer, si me hacen una foto la llamos, entonces, estamos haciendo las gestiones necesarias (INAUDIBLE)...yo tengo que hablar con Pablo para

² <http://www.archimadrid.es/princi/menu/notdirec/notdirec/2006/03marzo/23032006.htm>



103

consultarlo y lo vemos ¿vale?. No obstante yo luego os llamo porque voy a reservar un sitio para comer en Valencia hoy, pero que se pueda entrar y que tenga un reservado y que no este en el Centro de Valencia para que no nos vea nadie y nos sentamos Miguel, tu y yo, ya está, de momento para hablar ¿vale? Bueno, hasta luego tío, hasta luego. Álvaro les dice que todavía esta con lo del Papa."

Acto seguido (Franja Horaria 89.21) Álvaro (parece que se dirige a Peñas y Juanjo), yo necesito que lo penséis, hablarlo tu y Pablo o tu y paco, pero Víctor me puede nombrar hoy por la cara, Coordinador General no se que del evento. Mañana sale una nota y (INAUDIBLE)..., es que yo no puedo esta en el río, claro, Pablo CRESPO le dice que sería un cristo de la Hostia que el apareciera públicamente ahí.

Álvaro (Franja Horaria 90.15) dice que no contratado por la televisión valenciana, a mí me coge la Fundación ¿eh?, no televisión ni Canal Nou, la Fundación, los que están montando lo del Papa. Pues resulta que Juan COTINO es Conseller de Agricultura, y no puede estar todo el día en el río. Resulta que Víctor Campos es (INAUDIBLE) Vicepresidente de gobierno..., Pablo pregunta a quién han puesto...no se escucha, Álvaro responde que hay cuarenta, cada grupito, si, no..., es Cotino el que lo coordina.

Destacar que Víctor CAMPOS GUINOT, en el año 2.006 tenia el cargo de Vicepresidente de la Generalitat Valenciana, y es al que se refiere Álvaro PÉREZ ALONSO, como una de las personas que puede nombrarle Coordinador General para la Visita del Papa, y que figura imputado en el Procedimiento seguido en el Tribunal Superior de Justicia de Valencia, Sala de lo Civil-Penal, por un presunto delito de cohecho, tras haber podido ser receptor de distintas dádivas (prendas de vestir), por parte de las empresas de Francisco CORREA SÁNCHEZ.

6 Conclusiones.

Primera.- La Organización del V Encuentro Mundial de las Familias (V EMF), celebrada en Valencia los días 7, 8 y 9 de julio de 2006, fue llevada a cabo por una Fundación integrada por la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Valencia, la Diputación de Valencia y el Arzobispado de dicha ciudad, quién concede al ente



104



público Radiotelevisión Valenciana (RTVV)³, adscrito a la Presidencia de la Generalitat Valenciana, y cuyo director es Pedro GARCIA JIMENO, la exclusiva para la distribución de la señal institucional de televisión de la visita del Papa a Valencia.

Segunda.- La entidad pública Radiotelevisión Valenciana (RTVV), adjudicó a la sociedad TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN SA (TECONSA) CIF.:A-28709053 representada por Rafael MARTÍNEZ MOLINERO, la contratación del suministro e instalación de equipamientos de sonorización del evento. Resaltar que dicha sociedad tienen como objeto social la promoción inmobiliaria de viviendas, la construcción de edificios y la compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta ajena, sin que sea por tanto una entidad perteneciente al sector audiovisual dedicada a la prestación de servicios de esta clase como era el objeto de la adjudicación otorgada por el canal de televisión valenciano. Ésta adjudicación parece responder a otro criterio diferente a la contratación de una empresa con la capacitación técnica para prestar los servicios requeridos para la realización de la sonorización del evento.

Tercera.- La empresa adjudicataria TECONSA, al no disponer ni de los medios técnicos ni humanos para la prestación del servicio, subcontrató el mismo a la sociedad de ingeniería alemana SIRIUS SHOWEQUIPMENT SG, y a las empresas españolas del sector audiovisual APOGEE TELECOMUNICACIONES SA representada por Carlos FRAGIO DIAZ, e IMPACTO PRODUCCIONES SL representada por Francisco Javier ARNUNCIO PERUJO.

Cuarta.- La organización de Francisco CORREA SÁNCHEZ tiene una vinculación directa con la empresa TECONSA a través de su vicepresidente y consejero José LUIS MARTÍNEZ PARRA, y de su apoderado José Ramón BLANCO BALÍN⁴. Durante el desarrollo de la investigación se han puesto de manifiesto las relaciones entre éstas personas, José Luis MARTÍNEZ PARRA a través de la sociedad TECONSA fue la adjudicataria de la Variante de la carretera de Olleros de Alba por parte de la Junta de

³ RRTV es un ente público y las sociedades Televisión Autónoma Valenciana, S.A. (TVV) y Radio Autonomía Valenciana, S.A. (RAV) forman parte del sector público sujeto a la Ley de Contratos de la Administración Pública (Ley 13/1995 de 18 de mayo). http://www.rtvv.es/licitaciones/documentos/Instruccion_3_2009_TVv_y_RAV_27-05-2009_Castellano.pdf

En el año 2006 Pedro GARCÍA GIMENO firma las resoluciones sobre adjudicaciones de concursos de la RTVV. <http://www.boe.es/boe/dias/2006/07/27/pdfs/B08143-08143.pdf>

⁴ Informe 8.727 de 30/01/09 sobre las actividades de Francisco CORREA SÁNCHEZ. Apartado 4º Participación de las personas en los hechos.



Castilla y León⁵ constando una distribución del 3% del valor de la adjudicación a la organización de Francisco CORREA en concepto de comisión por la intermediación en la consecución del contrato, y José Ramón BLANCO BALÍN fue el asesor financiero de Francisco CORREA y la persona que ha creado parte de las estructuras de blanqueo de los fondos obtenidos por CORREA de procedencia ilícita.

Quinta.- Esta suficientemente acreditada la estrecha relación de la organización de Francisco CORREA, Pablo CRESPO y Álvaro PEREZ, con Pedro GARCIA GIMENO, Director General de la Radio Televisión Valenciana (Canal 9), el cual accedió a dicho puesto tras haber sido nombrado por el Presidente Francisco CAMPS ORTIZ, en el año 2004. Pedro GARCIA GIMENO como se ha puesto de manifiesto durante el transcurso de la investigación se trata de una persona con relaciones directas con la organización de tal forma que ha participado en proyectos de negocio de ésta como por ejemplo en la captación de la organización de los premios Grammys Latinos 2.009, así mismo había mostrado su deseo de abandonar su puesto actual e incorporarse a un nuevo proyecto empresarial de la organización de Francisco CORREA.

Sexta.- Álvaro PÉREZ ALONSO, administrador de la sociedad ORANGE MARKET con sede en Valencia, mantiene una estrecha vinculación con Pedro GARCÍA JIMENO, como se deriva de la fluida relación entre ambos concretada en las prestaciones de servicios de dicha empresa para el ente público Radiotelevisión Valenciana (RTVV). Asimismo de las conversaciones grabadas por José Luis PEÑAS DOMINGO se desprende que el propio Álvaro PÉREZ manifiesta que a lo mejor le nombran coordinador general de la visita del Papa a Valencia, mencionando que sería Víctor CAMPOS quién lo haría, si bien señala que él mismo no puede figurar. También dice que él entraría en la fundación, en referencia a la institución responsable de la organización del evento, de la que dice que coordina Juan COTINO.

Séptima.- Del conjunto de archivos encontrados en la memoria externa de almacenamiento intervenida en el registro del piso de seguridad de la organización en la calle General Martínez Campos, 32, 7º, 6ª de Madrid, donde Pablo CRESPO SABARIS guardaba material sensible sacado de la sede del grupo en Serrano 40, bajo el epígrafe de visita PAPA integrado por: presupuestos previsionales del coste-

⁵ Informe 17.843 de 23/01/08 sobre la participación de cargos públicos en las actividades de Francisco CORREA SÁNCHEZ. Anexo: ADJUDICACIÓN DE LA VARIANTE DE OLLEROS DE ALBA POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LA SOCIEDAD TECONSA Y EL PAGO DE GRATIFICACIONES POR SU ADJUDICACIÓN:



beneficio del evento (hoja de costes), contratos suscritos entre la empresa TECONSA y las sociedades SIRIUS SHOWEQUIPMENT SG, APOGEE TELECOMUNICACIONES SA e IMPACTO PRODUCCIONES SL, anotaciones derivadas de reuniones preparatorias para la realización del evento, previsiones de distribución de los beneficios entre las personas participantes en la adjudicación, situación de la tesorería en función de las entradas y salidas de fondos derivados de los distintos contratos suscritos, previsión del resultado de explotación obtenido por TECONSA por la realización del evento, conversión del dinero para ocultarlo en facturas ficticias, se puede inferir de forma lógica una participación directa de la organización de Francisco CORREA en la adjudicación de dichos contratos concretada en el control del presupuesto del evento y en la distribución del beneficio generado por la realización del mismo.

Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la hoja de Excel, que recoge el resumen de gastos del evento "V EMF", la cantidad pagada por Canal 9 por el contrato adjudicado a TECONSA asciende a un total de 6.400.000 euros. La organización de Francisco CORREA SANCHEZ, recibe, al menos, la cantidad de 957.300 Euros, en concepto de comisión, por su intermediación en la adjudicación, por parte de la Televisión Autonómica Valenciana (Canal 9) del contrato a la empresa TECONSA, y en concreto por la subcontratación del objeto del contrato a las sociedades Apogee Telecomunicaciones SA e Impacto Producciones SL, prestadoras finales del servicio. Es decir la organización utiliza a la empresa TECONSA de pantalla merced a su solvencia económica, para poder entregar el contrato a las empresas audiovisuales de las que va a recibir una comisión por dicha labor de intermediación, ya que por si mismas no podrían obtener la prestación del servicio.

Noveno.- El dinero de la comisión es recogido por Pablo CRESPO, a la Empresa APOGEE Telec., con sede en Sevilla, como así lo reflejan los apuntes del archivo "OPA.xls" intervenido a José Luis IZQUIERDO LÓPEZ, en fechas 21, 22 y 30 de Junio de 2.006, días antes de la llegada del Papa a Valencia. Dichos fondos que engrosan el dinero de Caja B de la sede del grupo en Serrano, posteriormente son trasladados a una de las cajas de Seguridad de las que la organización es titular en la Entidad Bancaria Caja Madrid, ubicada en la calle Velásquez num. 31, de Madrid anotándose en el archivo "BOX V31.xls", que recoge los movimientos de dinero en dicha caja de seguridad. El destino de dichos fondos, es diverso, desde consignar parte a la compra de un vehículo modelo jeep (15.500 €), a aportar capital a la Sociedad Parque



107

Logístico de Montalbo (60.000 €), mediante la entrega a su administrador Jacobo GORDON LEVENFELD, entre otras.

Décimo.- El reparto de los beneficios generados por la operación se concreta en la entrega de 200.000 € a la sociedad TECONSA por su labor de pantalla en la adjudicación controlada por la organización de Francisco CORREA, en la recepción por la propia organización ya sea directamente a través de la entrada de 957.300 € generados mediante la emisión de dos facturas ficticias por la empresa APOGEE TELECOMUNICACIONES SA por valor de 421.080 y 747.840 € IVA incluido⁸ con el correspondiente perjuicio para la Hacienda Pública, ya sea a través de sociedades de inversión en las que participa que reciben una parte del beneficio generado como es el caso de la mercantil CASTAÑO CORPORATE, gestionada por Jacobo GORDON LEVENFELD para CORREA, a la que se le entregan 230.000 € cuando esta sociedad se dedica a la promoción inmobiliaria desvinculada por tanto de la prestación de servicios objeto de la adjudicación, o mediante la emisión de una factura por la sociedad MONTENEGRO PRODUCCIONES ESCENOGRÁFICAS SA definido como EXTRA PEGUERO, y en otras cantidades a personas definidas mediante una serie de siglas en un archivo informatizado, pendientes de concretar pero que pudieran tratarse de personas vinculadas a la adjudicación de dicho evento.

Undécimo.- Por lo tanto la organización de Francisco CORREA controla directamente el reparto de los beneficios generados por el evento, empleando los suyos para reforzar su estructura interna mediante la incorporación a caja B cuyo destino final es hacer frente a los gastos de funcionamiento de la misma y realizar los pagos a los responsables políticos.

Duodécimo.- Por todo lo anteriormente expuesto, se infiere que la Organización liderada por Francisco CORREA SÁNCHEZ, junto con Pablo CRESPO SABARIS y Álvaro PEREZ ALONSO ha diseñado la operación y habrían recibido parte de los beneficios generados que se han repartido entre los participantes, de tal forma que está concretada la entrada directa a caja B de 957.300 €, la aportación de 230.000 € al capital de una sociedad del grupo (CASTAÑO CORPORATE) y la contratación de servicios a través de otra sociedad (PASADENA VIAJES). La consecución del contrato de la Televisión Autonómica Valenciana (Canal 9), con motivo de la visita del Papa a

⁸ Valor factura nº 1 421.080-coste 18.150=344.850 €. Valor factura nº 2 747.840-coste32.234,5=612.455,5 €. Cantidad entregada 344.850+612.455,5=957.305,5€ ≈ 957.300€



Valencia, obedece a la relación directa de la organización con el Director General de dicha Televisión, Pedro GARCIA GIMENO, y con personas vinculadas a la Fundación que lo organiza. La organización ha actuado como intermediaria realizando una labor de seguidor del contrato, para lo que han captado a empresas interesadas en prestar ese servicio que actúan como socio técnico, presentando a una sociedad interpuesta controlada por ellos y con calificaciones oportunas que resulta la adjudicataria, y que después subcontrata la prestación de los servicios, logrando con ello desvincularse de la operación al no aparecer entre ninguno de los agentes que intervienen.

7 Anexos.

Anexo 1: Documentos de las Empresas Apogee Telecomunicaciones, Impacto Producciones y Tecnologías de la Construcción S.A. (Teconsa).

Anexo 2: Fax de la Empresa Apogee Telecomunicaciones a Canal 9.

Anexo 3: Copia de la Transcripción de las Grabaciones aportadas por José Luis PEÑAS.

Anexo 4: Documentos impresos Hojas de Excel a los que se refiere el presente Informe.

Anexo 5: Documento de Word sobre reunión entre Oscar FRAGIO y Francisco CORREA.

Anexo 6: Artículo de Internet, sobre recepción, a varias personalidades, en Roma, de fecha 23-03-2006, entre los que figura Francisco CAMPS ORTIZ.

Anexo 7: Copia artículo periodístico del diario Levante sobre gastos extras realizados por RRTV con motivo del EMF 2006.

El presente informe ha sido elaborado por los funcionarios con carnés profesionales 76.134 y 81.067.

El Inspector, Jefe de Grupo

C.P.: 81.067.



109

DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA
GUARDIA CIVIL

COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA JUDICIAL
UNIDAD CENTRAL DE DELINCUENCIA
ECONOMICA Y FISCAL
Brigada de Blanqueo de Capitales

Tribunal Superior de Justicia de Madrid
SALA CIVIL Y PENAL

DILIGENCIAS PREVIAS 1/09

Proceso Penal 9/2009

ANEXO I: Documentos de las Empresas Apogee Telecomunicaciones,
Impacto Producciones y Tecnologías de la Construcción S.A. (Teconsa).

Madrid, 23 de julio de 2009



TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION, S.A.
 TECONSA
 C/Serrano, 41-45
 28001-MADRID

Sevilla, 17 de enero de 2.006

Muy señores nuestros:

El objeto de esta carta es solicitar una entrevista con un responsable de su compañía al objeto de comentar la posibilidad de ejecutar un proyecto de cierta importancia que se va a desarrollar en los próximos meses en la ciudad de Valencia. Recordarán que ustedes solicitaron nuestros servicios en el año 2.004 al objeto de realizar una oferta para el equipamiento del Recinto Ferial de La Coruña. Mucho les agradeceríamos que nos dieran fecha y hora para una cita en la que les expondríamos la magnitud de dicho proyecto y las posibilidades técnicas de que disponemos. Contamos con la asistencia del técnico de nacionalidad alemana , Wolfgang Neumann , colaborador habitual nuestro, tanto a nivel técnico como su empresa en lo relativo a suministro de material de audio.

De interesarles nuestra propuesta , les agradecemos establezcan contacto a través de cualquiera de nuestros teléfonos y no tendremos inconveniente en personarnos en Madrid para una reunión con documentación y cifras.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente,

APOGEE TELECOMUNICACIONES, S.A.
 P.P

Fdo. Oscar Frago Díaz
 Administrador

TECONSA
Serrano, 41
MADRID-28001

Madrid, uno de febrero de dos mil seis

Estimados Sres.:

Nos ponemos en contacto con ustedes por iniciativa de la empresa Apogee Telecomunicaciones, de Sevilla, que nos han hecho partícipes de una iniciativa para abordar un proyecto conjunto en la ciudad de Valencia el próximo mes de Julio. Dada la magnitud de ese proyecto, y a pesar de que somos la empresa de nuestro sector que tiene más metros cuadrados de pantalla de Led's disponibles en España, tanto a Apogee como a nosotros nos hace falta el respaldo de una gran compañía que pueda soportar financieramente la operación, así como a nivel de garantías. Desconocemos aún el tipo de concurso que se va a convocar y si es privado o público (según parece, aún no está definido tal extremo), pero somos conscientes de que para garantizar el éxito en un proyecto de este calibre precisamos apoyarnos unos en otros.

Así pues y de acuerdo con lo comentado con Oscar Fragió, nos ponemos a su disposición para celebrar un encuentro cuanto antes.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarles el más atento de nuestros saludos.

IMPACTO PRODUCCIONES, S.L.

Fdo. Francisco J. Arnuncio Perujo

112

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE APOGEE TELECOMUNICACIONES S.A. Y TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION, S.A.

En Madrid, a 28 de abril de 2006

REUNIDOS

De una parte, D. Carlos Fragó Díaz, con DNI 02500766 E, como Director Gerente y Administrador y en nombre y representación de la empresa Apogee Telecomunicaciones S.A., con CIF A41825928, y domicilio en la calle Jacinto nº 8 de Valencina de la Concepción, Sevilla.

Y de otra parte, D. _____, con DNI _____, como _____ y en nombre y representación de la empresa TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION, S.A., con CIF A-28709053 y domicilio en la calle Serrano, nº 41-45 de Madrid.

Se reconocen con capacidad legal suficiente y poder bastante para este acto, para lo cual

EXPONEN

I.- Que se va a celebrar durante los días 8 Y 9 de julio de 2006 el evento "V ENCUENTRO MUNDIAL DE LAS FAMILIAS" en la ciudad de Valencia.

II.- APOGEE TELECOMUNICACIONES S.A., realiza la disposición y estructura de las instalaciones técnicas de sonido , en base al proyecto desarrollado por ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

III.-APOGEE TELECOMUNICACIONES S.A. cuenta con conocimientos técnicos y medios materiales necesarios para instalar los equipos de sonido, e iluminación contando además con el personal técnicamente cualificado para llevar a cabo tales actividades, así como su transporte y correcto montaje, retirada, puesta en funcionamiento y control de tales equipos

durante el desarrollo del evento y hasta su carga en los medios de transporte.

IV.- Que a dichos efectos, las partes acuerdan formalizar el presente contrato de acuerdo con las siguientes

CLAUSULAS

1ª.- El Objeto del presente contrato es la prestación a la empresa TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION, S.A. de todos los servicios consistentes en Medios Técnicos para el evento citado en el Expositorio I, (sonido), de acuerdo con los pliegos técnicos que se adjuntan.

2ª.- El precio de la prestación de servicios se pacta en la cantidad de UN MILLON CINCUENTA MIL EUROS (//1.050.000,00//).

3ª.- Apogee Telecomunicaciones, única responsable de los aspectos técnicos de los servicios solicitados, conformará en su caso el equipo técnico de acuerdo con el presupuesto presentado y el proyecto que D. Wolfgang Neumann ha entregado.

Si la actividad objeto de este contrato requiriese, en virtud de disposición legal reglamentaria u otra normativa de preceptivo cumplimiento la observancia de obligaciones específicas, Apogee Telecomunicaciones S.A. garantizará su estricto cumplimiento.

4ª.- Apogee Telecomunicaciones S.A. se compromete a aportar a TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION,S.A. la documentación administrativa necesaria para la celebración y ejecución del objeto de este contrato, de conformidad con la legislación vigente, en materia mercantil social o tributaria , control, policía y coordinación de la seguridad y salud de operarios y terceros , y de Evaluación de Riesgos Laborales. Apogee Telecomunicaciones ,S.A. se obliga a obtener a su cargo todos los requisitos administrativos de cualquier índole que resulten necesarios para una adecuada prestación del servicio en plena conformidad con la legislación vigente.

5ª.- Apogee Telecomunicaciones S.A. se obliga a no comprometer ningún gasto hasta que haya recibido y aprobado el pertinente presupuesto .Apogee Telecomunicaciones, S.A. responderá de todas las obligaciones económicas derivadas de la contratación de sus operarios, materiales, medios auxiliares, herramientas, utillajes, medios de transporte, subcontratistas y cuantos

otros elementos y medios de toda índole disponga, contrate u ordene para la prestación del servicio contratado.

6ª.- El presente contrato entrará en vigor el día de su firma y finalizará el 09 de julio de 2006. Su duración se establece por tanto, coincidiendo con la prevista para la prestación del servicio. Los efectos jurídicos del contrato permanecerán vigentes, obligando a la empresa Apogee Telecomunicaciones, S.A., hasta el completo desmontaje y retirada de los elementos y medios necesarios para la adecuada sonorización del evento.

7ª.- TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION, S.A. , durante el período de vigencia de este contrato, solicitará la prestación de los servicios a Apogee Telecomunicaciones S.A., requiriéndose su aceptación expresa. La aceptación del servicio implicará el compromiso en firme por parte de Apogee Telecomunicaciones S.A. de su realización en el tiempo, medios, sistemas de seguridad y salud, cumplimiento de normas sociales y tributarias, calidad y homologación de materiales y elementos empleados que se determinen y que resulten de obligado cumplimiento por imperativo legal, reglamentario u otra norma que resulte de aplicación al servicio prestado , así como el compromiso de pago por parte de TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION, S.A. de la contraprestación económica que se estipule para cada servicio, en los plazos y por los importes acordados.

TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION, S.A. hará efectivos los pagos de la siguiente manera:

- El 30 % del precio pactado, se entregará en efectivo a la firma del presente contrato.
- Otro 30 % el 20 de junio de 2.006
- Otro 20 % el 1 de julio de 2.006
- El restante 20 % mediante la entrega , al inicio del desmontaje, de un pagaré con vencimiento 20 de Agosto de 2.006

8ª.- Las partes se comprometen a no difundir, bajo ningún concepto, cualquier información referente a aspectos técnicos, económicos o de organización interna, a la que haya podido tener acceso con ocasión de la ejecución de este contrato, salvo que esas informaciones sean de dominio público o que su revelación sea requerida por ley. La obligación de confidencialidad subsistirá durante un período de 5 años desde la finalización o rescisión del presente contrato.

9ª.- La titularidad de los derechos derivados del objeto del contrato pertenece a Apogee Telecomunicaciones S.A., a tal efecto podrá publicar los resultados que se refieran, directa o indirectamente, a cualquier aspecto contenido en el objeto del presente contrato, una vez que TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION, S.A. haya comunicado fehacientemente su autorización expresa. En ningún caso, dicha autorización podrá retrasarse más de dos meses desde la solicitud por parte de Apogee Telecomunicaciones. Transcurrido dicho plazo sin obtener respuesta, se entenderá que el silencio autoriza su difusión. En todas estas publicaciones deberá constar el nombre comercial de Apogee como entidad colaboradora.

Cuando Apogee Telecomunicaciones haya sido autorizada para difundir parcial o totalmente los resultados relacionados con el objeto de este contrato, habrá de respetar siempre los intereses de TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION, S.A. que lo han desarrollado, reconociendo siempre su condición de autor.

10ª.- El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas en el presente contrato por una de las partes facultará a la otra para rescindirlo, quedando automáticamente anulados todos los derechos correspondientes a su objeto.

En caso de una resolución unilateral y anticipada del contrato por cualquiera de las partes dentro del plazo de diez días naturales previos a la fecha de inicio del evento, se devengará un derecho indemnizatorio a favor de la otra parte igual al 50 % del precio total del contrato. En el supuesto de que la resolución unilateral del contrato fuera comunicada por cualquiera de las partes en un plazo inferior a setenta y dos horas previas a la del comienzo del evento, se devengará un derecho indemnizatorio a favor de la otra parte igual al 100 % del precio del contrato.

11ª.- El presente contrato tiene naturaleza mercantil y se regulará por lo establecido en las presentes cláusulas y en la legislación que resulte de aplicación.

Las partes se comprometen a resolver de manera amistosa cualquier desacuerdo que pudiera surgir en el desarrollo del presente contrato. En caso de no ser posible una solución amistosa, y resultar procedente litigio judicial, las partes acuerdan, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, someterse a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de Madrid.

12ª.- Apogee Telecomunicaciones S.A.y TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION, S.A. actuarán en todo momento de acuerdo con los principios de buena fe y eficacia para que el presente contrato se ejecute con éxito, así como de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.

Habiendo leído el presente por sí mismos y hallándose conformes, lo firman por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicados.

Apogee Telecomunicaciones S.A.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS

En Madrid a 12 de mayo de 2006
REUNIDOS

DE UNA PARTE:

Don WOLFGANG NEUMANN, quien interviene en nombre y representación de la mercantil SIRIUS SHOWEQUIPMENT AG, con domicilio en Niederdorffelden-61138 Alemania, en calle Altkönigstrabe, 4 y número de Identificación Fiscal UStIdNr DE 114211034 -en adelante LA INGENIERIA-

Y DE OTRA:

D. Rafael Martínez Molinero , con NIF 23.621.057-B , en nombre y representación de TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION, S.A. (TECONSA) , inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 5.793, folio 99, hoja 49.388, inscripción 1ª, con CIF A-28709053 y con domicilio social en la Calle Serrano, 41-45, 28001 de Madrid. - en adelante LA EMPRESA-

Ambas partes se reconocen la mutua capacidad legal necesaria para el otorgamiento del presente contrato de arrendamiento de servicios, y puestas previamente de acuerdo de su libre y espontánea voluntad, realizan las siguientes

MANIFESTACIONES

Primera .- I. Que TECONSA ha resultado empresa adjudicataria de la contratación del suministro e instalación de los equipamientos de sonorización del evento a celebrar con ocasión de la Visita de S.S. El Papa a la ciudad de Valencia (España) los días 7, 8 y 9 de Julio de 2006

Segunda.- Que la empresa SIRIUS AG, y en su nombre Don Wolfgang Neumann, está especializada en el diseño y redacción de proyectos de sonido para acontecimientos multitudinarios, así como de la dirección técnica del control de grandes sonorizaciones y de su desarrollo de ingeniería y dirección facultativa, contando para ello con los medios y la capacidad técnica, humana y profesional necesaria para realizar los trabajos de objeto del presente contrato

Por todo lo cual, las partes acuerdan la celebración del presente contrato de ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS, que se regulará conforme a las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el arrendamiento por LA EMPRESA a LA INGENIERIA de los servicios de Ingeniería de sonido para la celebración de los eventos de la visita de S.S. El Papa a la ciudad de Valencia durante los días 7,8 y 9 de julio de 2006, consistentes en el diseño y redacción del proyecto Integral de sonorización, en el control y dirección técnica de las instalaciones de sonido contenidas en el proyecto, y en la dirección facultativa de la sonorización del evento, así como cuantas labores técnicas y de consultoría e ingeniería resulten necesarias para garantizar la adecuada sonorización de los eventos precitados.

SEGUNDA.- PLAZOS/DURACION DEL CONTRATO

La duración del contrato se establece por el periodo de comprendido entre el día de la fecha del mismo y hasta la finalización de los actos de la visita de S.S. el Papa a Valencia, el día 10 de julio de 2006

TERCERA.- PRECIO DE LOS SERVICIOS y FORMA DE PAGO

El precio de los servicios objeto del presente contrato es de SESENTA MIL EUROS (60.000 €), que serán satisfechos por la EMPRESA a la INGENIERIA en los siguientes pagos:

A.- Primer pago a satisfacer el día 12 de mayo de 2006 por importe de TREINTA MIL EUROS (30.000.- €)

B.- Segundo pago a satisfacer el día 1 de julio de 2006, por importe de VEINTICINCO MIL EUROS (25.000.- €), siempre que se hubiera cumplido la obligación prevista en el apartado 4.1.1 del presente contrato.

C.- Tercer y último pago a satisfacer el día 10 de julio de 2006, por importe de CINCO MIL EUROS (5.000.- €)

Los importes señalados quedarán sujetos a las determinaciones legales de la autopercepción fiscal de actividades intracomunitarias referida en el art. 70 de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido, quedando obligadas a efectuar las declaraciones en sus Estados miembros que resultasen de obligado cumplimiento en conformidad con sus respectivos Ordenamientos jurídico-tributarios.

CUARTA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES

4.1. La INGENIERIA se obliga a las siguientes prestaciones generales y específicas:

4.1.1. La INGENIERIA se obliga a la completa redacción, visado por el Organismo Oficial competente y a su entrega por triplicado ejemplar a la ADJUDICATARIA y a la empresa de sonorización que a tal efecto se señale por ésta, con antelación al 20 de junio de 2.006.

4.1.2. La INGENIERIA se obliga a efectuar todas las prestaciones objeto del contrato con la debida diligencia y bajo los parámetros materiales, consultivos y técnicos que garanticen la sonorización integral de los actos programados en la visita de S.S. el Papa a Valencia en julio de 2006, conteniendo en el Proyecto Técnico de Sonorización, todos los aspectos formales y técnicos que resultasen precisos para garantizar la correcta sonorización en perfectas condiciones de audición.

4.1.3. La INGENIERIA se obliga a prestar los servicios de Dirección Técnica y Control de las instalaciones de sonido, en las fases del replanteo de ubicaciones, conexiones e implantaciones, en el montaje, en las fases de prueba y ajuste y durante todo el desarrollo del evento, todo ello con la adecuada provisión de los medios de control y dirección técnica de la potencia acústica, amplificación, ecualización, presión acústica, arco receptivo, verberación, señal, retorno de señal y ajuste de cuantos otros parámetros de la sonorización resultasen de necesaria vigilancia y dirección técnica.

4.2. La ADJUDICATARIA se obliga a las siguientes prestaciones generales y específicas:

4.2.1. Al abono de las cantidades acordadas en las fechas señaladas en la estipulación tercera.

4.2.2. A suministrar el Proyecto Técnico de Sonorización a la empresa designada para el suministro e instalación de los equipamientos, incorporando dicho Proyecto como Pliego de Prescripciones Técnicas a cumplir en las labores de montaje de los equipamientos de la sonorización del evento.

QUINTA.- JURISDICCION Y FUERO

Para dirimir cualquier discrepancia respecto a la interpretación y/o cumplimiento del presente contrato, las partes se someten expresamente a la legislación española y a los Tribunales de Madrid (España), como lugar de la contratación, renunciando expresamente a cualquier otra Jurisdicción que pudiera corresponderles.

Y en prueba de conformidad, las partes firman el presente documento, por duplicado ejemplar y a un sólo efecto en el lugar y fecha del encabezamiento.



120
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA
GUARDIA CIVIL

COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA JUDICIAL

UNIDAD CENTRAL DE DELINCUENCIA
ECONOMICA Y FISCAL

Brigada de Blanqueo de Capitales

Tribunal Superior de Justicia de Madrid

SALA CIVIL Y PENAL

DILIGENCIAS PREVIAS 1/09

Proceso Penal 9/2009

ANEXO II: Fax de la Empresa Apogee Telecomunicaciones a Canal 9.

Madrid, 23 de julio de 2009

121



soluciones globales

Fax a
Fax Message to CANAL 9 S.A.
Nombre
Name
Departamento
Department PRODUCCION
Lugar
Location VALENCIA
Teléfono
Telephone
Fax
Fax
Ref/Asunto
Ref/Subject ENCUENTRO ENTRE
FAMILIAS
Número de páginas
Number of pages 2 **Incluida ésta**
Incl. This page

De
From APOGEE S.A.
Nombre
Name OSCAR FRAGIO
Departamento
Department COMERCIAL
Lugar
Location MADRID
Teléfono
Telephone (34) 902 404 400
Fax
Fax (34) 902 400 404
E-Mail
E-Mail ofragio@apogee-telecom.com
Fecha
Date 22/07/09

TRAS LA CONVERSACIÓN MANTENIDA, TE REMITO EL SIGUIENTE PRESUPUESTO REFERENTE A MATERIAL DE SONIDO PARA EL EVENTO DEL PAPA EN VALENCIA.

MONTAJE: JUNIO 2006
EVENTO: 8 Y 9 DE JULIO 2006
DEVOLUCIÓN: JULIO 2006

A LA ESPERA DE TUS GRATAS NOTICIAS, RECIBE UN CORDIAL SALUDO

EDD. OSCAR FRAGIO

MATERIALES RECOMENDADOS

MATERIAL DE SONIDO:

ZONA VIP:

250 CAJAS JBL VRX 932 O SIMILAR
30 CAJAS JBL VRX 932 O SIMILAR
15 RACKS DE CROWN IT4000 O SIMILAR
5 FRAMES DE RIGGING

INFRAESTRUCTURA COMPLETA DE CABLEADO

ZONA PUBLICO:

TORRES LAYER ZONAS VT, Q1 Y C4

350 CAJAS JBL VERTEC 4889 O SIMILAR CON AMPLIFICACION
150 CAJAS JBL VERTEC 4887 O SIMILAR CON AMPLIFICACION
50 CAJAS JBL SRX 712 O SIMILAR CON AMPLIFICACION
180 FRAMES DE RIGGING

CONTROLES DE ZONAS:

150 PROCESADORES BSS, YAMAHA Y DBX
150 RECEPTORES DVB
150 RECEPTORES UKW
160 POWERSUPPLIES DE 32 AMP CON NORMATIVA CEE

INFRAESTRUCTURA COMPLETA DE CABLEADO

RIGGING Y VOLADURA:

180 MOTORES DE 1000KG
20 CONTROLES DE MOTOR
180 KITS DE RIGGING

MESAS Y SEÑAL.

2 YAMAHA PM1D 96CH O DIGICO D5 O SIMILAR
2 YAMAHA PM5D RH O YAMAHA MPX 7 O SIMILAR
1 RACK CD/MD/DAT + PROTOOLS

4 LINEAS DE SEÑAL DIGITAL DD32
2 LINEAS DE SEÑAL DIGITAL DD32E
6 LINEAS DE SEÑAL DIGITAL X6 IN
6 LINEAS DE SEÑAL DIGITAL X6 OUT
12 LINEAS DE SEÑAL DIGITAL FIREFOX

MICROFONIA

1 SET DE MICROFONIA INCL. SHURE, AKG, SENNHEISER
6 SET DE MICROFONIA COLETTE
8 MICROS SHURE UHF BETA 87 Y CABEZAS
8 MICROS SHURE UHF PSM 700 IN EAR
6 MICROS GENERAL EC 8030A

PERSONAL:

3 DIRECTORES DE PRODUCCION (REPARTIDOS POR ZONA)
20 JEFES TÉCNICOS DE SONIDO
40 TÉCNICOS DE SONIDO
20 AUXILIARES DE SONIDO
5 RIGGERS
5 TÉCNICOS DE SEÑAL

- TRANSPORTES INCLUIDOS
- ALOJAMIENTOS INCLUIDOS
- DIETAS INCLUIDAS



RESUMEN ECONOMICO

TOTAL: _____ 1.050.000,00 EUROS + IVA

FORMA DE PAGO: 50% AL CONFIRMAR Y 50% ANTES DEL EVENTO
(CONFIRMACION IMPLICA ACEPTACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE APOGEE TELECOMUNICACIONES S.A.)

NECESIDADES: (POR PARTE DEL CLIENTE)

- * AGUA PARA LOS TÉCNICOS DURANTE EL MONTAGE Y DESMONTAGE
- * ELCTRICISTA CERTIFICADO PARA CONEXIÓN
- * CORRIENTE 3 PHASE CON 5 PIN A 32 AMP CEE EN CADA TORRE, ZONAS DE CONTROL Y NECESARIO
- * TORRES LAYER A 10 M DE ALTURA EN CADA ZONA
- * OFICINAS MOVILES CON LINEA TELEFONICA, ADSL Y CORRIENTE
- * SEGURIDAD EN TODAS LA ZONAS 24H
- * TODOS LOS PERMISOS Y LICENCIAS PARA PODER REALIZAR EL PROYECTO (ESPECIALMENTE SEÑALES DE DVBT Y UKW)
- * EMISIONES EN DVB TRASMITIDAS EN 3 SEÑALES DE AUDIO HASTA LA OFICINA DE CONTROL

CONFORME POR APOGEE TELECOM S.A.
FDO: OSCAR FRAGIO

CONFORME POR CANAL 9 S.A.
NOMBRE, FIRMA Y SELLO



125
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA
GUARDIA CIVIL

COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA JUDICIAL
UNIDAD CENTRAL DE DELINCUENCIA
ECONOMICA Y FISCAL
Brigada de Blanqueo de Capitales

Tribunal Superior de Justicia de Madrid
SALA CIVIL Y PENAL

DILIGENCIAS PREVIAS 1/09

Proceso Penal 9/2009

ANEXO III: Copia de la Transcripción de las Grabaciones aportadas por Jose
Luis PEÑAS DOMINGO.

Madrid, 23 de julio de 2009

PEÑAS Le dice que han quedado con Pablo ahora.

ISABEL comenta que se va a ir a vivir a Boadilla

PEÑAS le dice que pueden quedar para comer la última semana de Julio y comentan como va a todo.

JUANJO comenta que antes estaban una semana sin hablar con él y que enseguida llamaba como un energúmeno. Y Que después de semana santa ha sabido poco de él.

Se escucha mal , Se despiden de Isabel

No se escucha bien.

Se van del restaurante a otro sitio (oficina) en Serrano 40 (domicilio social de algunas de las empresas de Francisco Correa).

Fracción horaria 81.04 a 87.44 Conversación irrelevante.

Se encuentran con un hombre acento gallego (Pablo Crespo) charlan

PEÑAS le dice que ya pagaron a la abogada que el importe esta en un correo que le enviaron

Peñas saluda a Álvaro.

Entra una persona y se saludan.

Fracción horaria 87.45 a 88.31 Álvaro (en conversación telefónica) escucha, escucha, escucha, ahora mismo el Presidente está en el Consejo de Gobierno, ¿vale? A lo mejor (INAUDIBLE) dicen que me nombran Coordinador General de sus muertos para lo del Papa y entonces así me puedo tirar todo el puto día en el río ¿vale? Porque es que yo no puedo aparecer, si me hacen una foto la liamos, entonces, estamos haciendo las gestiones necesarias (INAUDIBLE)...yo tengo que hablar con Pablo para consultarlo y lo vemos ¿vale? No obstante yo luego os llamo porque voy a reservar un sitio para comer en Valencia hoy, pero que se pueda entrar y que tenga un reservado y que no esté en el centro de Valencia para que no nos vea nadie y nos sentamos Miguel, tu y yo, ya está, de momento, para hablar ¿vale? Bueno hasta luego tío, hasta luego.

ÁLVARO les dice que todavía esta con lo del Papa

ÁLVARO le dice a Pablo que les acaba de llamar un alemán y que hay un problema gravísimo unos cables de red,

Fracción horaria 89.21 ÁLVARO (parece que se dirige a Peñas y Juanjo) yo necesito que lo penséis, hablarlo tú y Pablo o tú y Paco, pero Víctor me puede nombrar hoy por la cara, Coordinador General no se que del evento.

Mañana sale una nota y (INAUDIBLE)...., es que yo no puedo estar en el río, claro, pero es decir, viene un macarra esta mañana de Seur(INTRASCENDENTE).... Y le dice a Miguel Torroja "mira tronco tu me pides a mi diez mil panes y como tengo harina te pongo diez mil panes", que seguridad te voy a dar la que tengo hoy y la que tengo esta noche , y tal , dice que es un macarra que no sabe lo que habla

PABLO CRESPO : que sería un cristo de la Hostia que él apareciera públicamente ahí

Fracción horaria 90.15 **ÁLVARO**. que no contratado por la televisión valenciana, a mi me coge la Fundación de lo del Papa y me nombra Coordinador, la Fundación ¿eh?, no televisión ni Canal Nou, la Fundación, los que están montando lo del Papa. Pues resulta que Juan Cotino es Conseller de Agricultura, y no puede estar todo el día en el río. Resulta que Victor Campos es (INAUDIBLE) Vicepresidente del gobierno.....

Pablo pregunta que a quien han puesto... no se escucha
Álvaro responde que hay cuarenta, cada grupito, sí, no....es Cotino el que lo coordina..

Fracción horaria 90.48 **PABLO CRESPO**. (INAUDIBLE) no, un tío, un ejecutivo al que todo el mundo se dirige y le dicen, ¿Qué hago?, ¿qué hago? Entonces ya cuando el otro le pega un bocinazo

Fracción horaria 90.57 **ÁLVARO**. pues está la Alcaldesa por un lado, no, pero debajo de la Alcaldesa está Graus, uno de ellos, mira, los dos Generales, uno de ellos es Concejal y el otro está en la Fundación sentado y esos no...esos les llaman cuando hay un problema grave pero con temas de la policía saluda a José Luís y el problema está en que no hay un tío ahora allí trabajando, ese es el problema Pablo.

PEÑAS le dice a Pablo que el jueves que viene se va de vacaciones, bromea dice que se va al río"

ÁLVARO continua hablando con Pablo y le dice que los que mandan de verdad dice que es el concejal de la policía, es el que manda en temas de seguridad , el de urbanismo es el que manda en la obra y luego hay otra persona en la fundación que es Luis Ibáñez que es un cargo político, que fue delegado del gobierno en Valencia que es otro al que se recurre cuando hay problemas. (no se entiende bien)

Han mandado a un macarra de SEUR.

PABLO pregunta que quien a contratado a esa persona, que se habla con Seur y se le pregunta que a quien han mandado y se les pide que quiten a esa persona y solucionado.

ÁLVARO que esto en Valencia no pasa.

PABLO pregunta que si televisión no ha contratado a ... (no se entiende)
01:33: 24

ÁLVARO le contesta que televisión tiene una empresa que le da seguridad en todos los sitios, añade que no pasa nada que él y Pablo no son responsables.

PABLO responde que pasa que hay mucho esfuerzo y mucha gente. Le dice que ha llamado a Oscar y no le ha contestado
Se escucha muy mal.

Fracción horaria 94.04: INAUDIBLE

Parece que salen de la reunión se escucha música

Fracción horaria 96.23: INTRASCENDENTE

JUANJO dice que a él le tienen que hacer las cuentas, lo que ha cobrado (no se escucha)

Parece que han montando en un vehículo

JUANJO le dice a Peñas , "sin dar explicaciones de nada sabes" hay que pagar lo importante y luego ya (se escucha mal)

Fracción horaria 109.36 PEÑAS: es que por otro lado ya le dicho tío cerramos y damos de baja las cosas y a tomar por el culo (no se escucha bien) Peñas dice una serie de números

JUANJO comenta que una persona lo tiene fácil, que Isabel no tiene problemas . Comentan que en el último caso se queda con el chiringuito .

JUANJO sigue hablando y dice que en el último caso si este se pone tonton , es que llama a Isabel y preparo una reunión con Ramón Blanco , te lo digo claramente "mira yo con este tío no quiero hablar, pero mira lo que quiero es esto", esta es la solución.

Fracción horaria 01:48:10 Hablan de dinero , Peñas mira a ver debe haber en uno tres kilos y en otro cinco mil,

Juanjo si y ¿porque los ha visto rápido?, que si por el bulto. Comenta que no abultan nada.

Parece que cuenta dinero.



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA
GUARDIA CIVIL

COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA JUDICIAL

UNIDAD CENTRAL DE DELINCUENCIA
ECONOMICA Y FISCAL

Brigada de Blanqueo de Capitales

Tribunal Superior de Justicia de Madrid

SALA CIVIL Y PENAL

DILIGENCIAS PREVIAS 1/09

Proceso Penal 9/2009

ANEXO IV: Documentos Impresos de Hojas de Excell, a los que se refiere el presente informe.

Madrid, 23 de julio de 2009

Box 39 Caja Madrid

Box 39 Caja Madrid

17/03/2006	Traspaso de Caja "B"	Instrucciones Dvito	150.000,00 €			150.000,00 €			
22/03/2006	Ent. Antoine Sanchez	Instrucciones DVito				30.000,00 €			Visita c/Dvito
26/04/2006	Traspaso a Caja "B"					50.000,00 €			
04/05/2006	Traspaso de Caja "B"					140.000,00 €			
11/05/2006	Traspaso a Caja "B"		70.000,00 €			90.000,00 €			
25/05/2006	Traspaso a Caja "B"					30.000,00 €			
26/05/2006	Traspaso de Caja "B"	Rec.de Valencia	91.000,00 €			151.000,00 €			
01/06/2006	Traspaso a Caja "B"					36.000,00 €			
16/06/2006	Traspaso de Caja "B"	Parc.de Valencia	120.000,00 €			115.000,00 €			
16/06/2006	Rec.de PC y Pc		662.100,00 €			235.000,00 €			
16/06/2006	Sobre para PC					30.000,00 €			
16/06/2006	Sobre p/T. Martin					30.000,00 €			
16/06/2006	Ent.lzdo.					2.100,00 €			
21/06/2006	Traspaso a Caja "B"	Reposición efectivo				30.000,00 €			
21/06/2006	Traspaso a Caja "B"	Ent.PC 24.000 €				25.000,00 €			
22/06/2006	Traspaso de Caja "B"	Fras.Easy	48.400,00 €						
22/06/2008	Traspaso de Caja "B"	OPA	88.850,00 €						Viaje Sevilla APOGEE
23/06/2008	Traspaso de Caja "B"	OPA	250.000,00 €						
28/06/2006	Ret.p/PC	De sobres OPA				60.000,00 €			Andres 15.500 p/Coche
28/06/2006	Traspaso a Caja "B"	p/pagos Easy				18.000,00 €			
29/06/2006	Traspaso a Caja "B"					30.000,00 €			Rep.efectivo F.mes
30/06/2006	Traspaso de Caja "B"	OPA	612.450,00 €						
05/07/2006	Ent.J.Gordon	Instrucciones Dvito				600.000,00 €			
07/07/2006	Traspaso a Caja "B"	Pagos por Caja B				149.800,00 €			

Pasado a Caja Pagos "B"			
31/08/2005	Rec. de P. Crespo / Ref. ent. del PP de Valencia		15.000,00 €
08/09/2005	Rec. de P. Crespo / Ref. Ent. Catering Valencia		12.000,00 €
08/09/2005	Rec. de P. Crespo / Ent. Mónica		22.500,00 €
04/09/2005	Ent. a P. Crespo p/Pago en Valencia por A. Pérez		12.000,00 €
30/09/2005	Pago Alvaro Pérez Septiembre (Ent. a Pablo Crespo)		6.000,00 €
30/09/2005	Pago Juan Carlos Rincón Sep. (Ent. M. Magariños)		1.352,00 €
13/10/2005	Ent. Pablo Crespo / Gtos. viaje a Valencia		3.000,00 €
17/10/2005	Compra máquina contar dinero Valencia		540,00 €
14/12/2005	Rec. de P. Crespo	Traspaso a Caja B	17.900,00 €
21/12/2005	Rec. de P. Crespo	Traspaso a Caja B	6.000,00 €
21/12/2005	Rec. de P. Crespo	Traspaso a Caja B	38.000,00 €
26/01/2006	Rec. de Alvaro Pérez (Ref. Acto 21/01/06)		110.000,00 €
26/01/2006	Pago A. Pérez Enero	Instrucciones P. Crespo	6.000,00 €
26/01/2006	Pago A. Pérez Enero +		3.000,00 €
26/01/2006	Traspaso a Cia. A. Pérez +		33.000,00 €
06/02/2006	Ent. A. Pérez por orden P. Crespo		1.000,00 €
27/02/2006	Rec. De Orange Market de P. Crespo	Traspaso Caja B	30.000,00 €
27/02/2006	Pago Juan Carlos Rincón por P. Crespo		12.000,00 €
17/03/2006	Rec. c/Pablo Crespo	Traspaso Caja B	37.000,00 €
23/03/2006	Ent. A. Pérez p/Viaje a Italia	Ent. por Pablo Crespo	2.000,00 €
04/04/2006	Ent. Alvaro Pérez Sueldo Marzo	Ent. por Pablo Crespo	6.000,00 €
07/04/2006	Rec. de Alvaró Pérez (24.000 - 3.000 = 21.000 €)	Trasp. Caja "B" 21.000€	24.000,00 €
07/04/2006	Retención para pagos en Valencia		3.000,00 €
12/04/2006	Ent. A. Pérez Ref. Compra Apartamento		12.000,00 €
03/05/2006	Ent. P. Crespo p/Alvaro Pérez (Parc. sueldo Abril)	Instruc. P. Crespo	5.000,00 €
17/05/2006	Ent. A. Pérez resto sueldo Abril		1.000,00 €
26/05/2006	Rec. c/Pablo Crespo		100.000,00 €
26/05/2006	Ent. Miguel Torroja / Prov. Fondos	Ent. por P. Crespo	3.000,00 €
15/06/2006	Rec. c/Pablo Crespo	Traspaso a Caja "B"	150.000,00 €
22/06/2006	Ent. Miguel Torroja c/P. Crespo / Prov. Fondos		6.000,00 €
30/06/2006	Pago A. Pérez mes de Junio / Instrucc. P. Crespo	De Caja B	6.000,00 €
07/07/2006	Ent. P. Crespo / Gtos. producción Visita Papa		10.000,00 €



TECONSA

CIERRE: 20-08-06
OBRA: E.M.F./06
RESULTADO EXPLOTACIÓN

P.Contable	CONCEPTO	DEBE	HABER
500015500	INGRESOS RTW		6.400.000,00 €
600041577	FINANCIEROS	32.428,00 €	
600041500	CONTRATOS NACIONALES	3.725.370,00 €	
600041501	CONTRATOS U.E.	137.500,00 €	
600041506	COSTES PERSONAL	110.400,00 €	
600041510	S.SOCIAL	27.600,00 €	
600041530	SEGUROS	128.745,00 €	
600041535	COSTES PRODUCCION	387.415,00 €	
	B° PREVIO		1.850.542,00 €

Resta	10%	185.054,20 €
Resta	35%	1.665.487,80 €
		416.371,95 €
		582.920,73 €
		1.082.567,07 €
		270.641,77 €

WMF 2006

CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE
FACTURACIÓN		6.400.000,00
COSTES DIRECTOS	2.857.680,00	
GENERADORES Y/O ACOMETIDAS(ESTIMACIÓN)	185.000,00	
PERSONAL, DIETAS Y ALOJAMIENTO	60.000,00	
PREVISION OTROS COSTES	400.000,00	
RESULTADO		2.897.320,00
PEAJE(C.N.)	1.448.660,00	
TEC		200.000,00
P.C.		1.248.660,00
Importes sin I.V.A.		
FACTURACION		6.400.000,00
COSTES DIRECTOS SEGÚN CONTRATO	2.857.680,00	
HOTELES Y OTROS	14.000,00	
OTROS(Hoja Costes M. Torroja 13-07)	209.079,06	
CONTRATOS PRODUCCION	35.000,00	
FINANCIEROS(TEC+APOG)	50.000,00	
TEC	200.000,00	
A SUMAR-GASTOS DE SEGURIDAD REFACTURADOS		91.440,00
JURIDICOS(FREE)	5.000,00	
RESULTADO PREVIO	3.120.680,94	
ACTO "LOS KIKOS"		
FACTURACIÓN		180.000,00
COSTE SIRIUS/CRYSTAL SOUND	60.000,00	
COSTE PERUJO	16.000,00	
COSTE PRODUCCIÓN	6.000,00	
RESULTADO PREVIO ACTO "LOS KIKOS"	98.000,00	
EXTRAS APOGEE-1	363.000,00	
EXTRAS APOGEE-2	644.690,00	
EXTRAS VIA CASTAÑO	230.000,00	
EXTRAS VIA PEGUERO	1.000.000,00	
		980.990,94
FACTURACIÓN A ELECTROTECH EXTRAS SEGURIDAD		33.480,00

TESORERIA (I.V.A. Incluido)

FECHA	CONCEPTO	PAGADO	COBRADO	SALDO
9-may-06	COBRO 50 % CONTRATO		3.746.800,00	3.746.800,00
9-may-06	PAGO 35 % APOGEE	426.300,00		3.320.500,00
9-may-06	PAGO 35 % IMPACTO(aprox.)	697.621,75		2.622.878,25
9-may-06	PAGO CONTRATO WOLFGANG NEUMANN	60.000,00		2.562.878,25
20-jun-06	COBRO 30 % CONTRATO		2.248.080,00	4.810.958,25
20-jun-06	PAGO 25 % APOGEE	304.500,00		4.506.458,25
20-jun-06	PAGO 25 % IMPACTO	498.301,25		4.008.157,00
1-jul-06	PAGO 20 % APOGEE	243.600,00		3.764.557,00
1-jul-06	PAGO 20 % IMPACTO	398.641,00		3.365.916,00
7-jul-06	ENTREGA PAGARE VCTO. 15-JUL-06(20 %)		1.498.720,00	4.864.636,00
9-jul-06	ENTREGA PAGARE VCTO. 20-08-06(20 %)	243.600,00		4.621.036,00
9-jul-06	ENTREGA PAGARE VCTO. 20-08-06(20 %)	398.641,00		4.222.395,00
20-jul-06	PAGO I.V.A.	590.675,20		3.631.719,80

BASE APOGEE 1.218.000,00 1.218.000,00
 BASE IMPACTO 1.993.205,00 1.993.205,00
 BASE C.N. 7.493.600,00 7.493.600,00

WMF 2006

CONCEPTO	IMPORTE	IMPORTE
Importes sin I.V.A.		
FACTURACION RTVV		6.400.000,00
CONTRATO SIRIUS/CRYSTAL SOUND	60.000,00	
CONTRATO APOGEE	1.050.000,00	
CONTRATO IMPACTO	1.747.680,00	
TORROJA/ROKY(ENLACE PRODUCCIONES)	23.000,00	
FERNANDO VEGA	6.000,00	
PEPE SENAELECTROTECH SOLUTIONS)	6.000,00	
FACTURAS PRODUCCION(Hoja Miguel T. 13-07 BB)	162.151,06	
GASTOS DE VIAJE Y ALOJAMIENTO	45.000,00	
JURIDICOS (FREE)	5.000,00	
COMISIONES AVALES	15.000,00	
TECONSA	200.000,00	
ACTO "LOS KIKOS"		180.000,00
PAGO A SIRIUS/CRYSTAL SOUND ACTO LOS KIKOS	60.000,00	
IMPACTO ACTO LOS KIKOS°	16.000,00	
EXTRAS APOGEE-1	363.000,00	
EXTRAS APOGEE-2	644.690,00	
EXTRAS CASTAÑO CORPORATE	230.000,00	
EXTRAS MONTENEGRO	1.000.000,00	
SUMAS	5.633.521,06	6.580.000,00
RESULTADO		946.478,94

14.7887334

PTE.FACTURAR(PASADE

PTE.DETERMINAR

PRE-PACTADO

FECHA	PROVEEDOR	BASE	IVA	TOTAL
20/06/2006	APOGEE	363.000,00	58.080,00	421.080,00
20/06/2006	COSTE			18.150,00
20/06/2006	LIQUIDO			344.850,00
29/06/2006	APOGEE	644.690,00	103.150,40	747.840,40
29/06/2006	COSTE			32.234,50
	LIQUIDO			612.455,50
	LIQUIDO			957.305,50



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA
GUARDIA CIVIL**

**COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA JUDICIAL
UNIDAD CENTRAL DE DELINCUENCIA
ECONOMICA Y FISCAL
Brigada de Blanqueo de Capitales**

**Tribunal Superior de Justicia de Madrid
SALA CIVIL Y PENAL**

DILIGENCIAS PREVIAS 1/09

Proceso Penal 9/2009

**ANEXO V: Documento de Word sobre reunión entre Oscar FRAGIO y Fco.
CORREA.**

Madrid, 23 de julio de 2009

**APOGEE (Oscar Fragío)
(Reunión 23-10-02)**

Asistentes: Oscar Fragío
Francisco Correa
Alvaro Pérez
Pablo Crespo

Comienza la reunión con cierta tirantez, puesto que Oscar nos dice que estamos haciendo actos sin contar con él. Alvaro le contesta que no tiene nada que ver, aunque últimamente no nos ha tratado bien en precios. Se aclara lo relativo a un acto que no hizo porque le avisaron el día anterior..

Se habla a continuación de la relación empresarial que se ha mantenido, con elogios por parte de todos, aunque en algunos momentos se produce cierta tensión cuando hablamos de los precios.

Oscar dice que está dispuesto a ajustar los precios, pero dice que lo quiere todo, que quiere todos los actos, sobre todo porque algunas de las personas que trabajaban para él están intentando meterse en sus clientes.

Precio cerrado para los actos de las Convenciones del Programa: 1.000 € por acto.(6)

Quedamos para visitar la próxima semana sus instalaciones en Sevilla e iniciar conversaciones para cerrar un trato global de precios.



DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA
GUARDIA CIVIL

COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA JUDICIAL

UNIDAD CENTRAL DE DELINCUENCIA
ECONOMICA Y FISCAL

Brigada de Blanqueo de Capitales

Tribunal Superior de Justicia de Madrid

SALA CIVIL Y PENAL

DILIGENCIAS PREVIAS 1/09

Proceso Penal 9/2009

ANEXO VI: Artículo de Internet, sobre recepción, a varias personalidades, en Roma, de fecha 23-03-2006, entre los que figura Fco. CAMPS ORTIZ.

Madrid, 23 de julio de 2009

Homenaje al cardenal Cañizares en la Embajada de la Santa Sede

Roma, Véritas, 23/3/2006.- La Embajada de España ante la Santa Sede informó de la cena en honor del nuevo cardenal Antonio Cañizares que se va a celebrar el viernes 24 de marzo en el Palacio de España, en la Plaza de España de Roma. A la cena, ofrecida por la vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, acudirán los miembros de la Delegación designada por el Gobierno para acudir al acto Consistorio, y otras personalidades de la Curia romana.

La Delegación extraordinaria presidida por la vicepresidenta del Gobierno está compuesta, como informó la Embajada por: el Ministro de Defensa, José Bono; el Embajador de España ante la Santa Sede, Jorge Dezcallar; el Presidente Generalitat Valenciana, Francisco Camps Ortiz; el Presidente de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, José María Barreda Fontes.

Estarán también el Subsecretario de la Autónoma de Castilla la Mancha, Luis Calvo Merino; el Alcalde de Uriel, Enrique Luján Castro; el Portavoz en el Congreso del Partido Popular, Eduardo Zaplana; el Diputado de la Coalición de Canarias, Luis Mardonés; el Diputado del Partido Nacionalista Vasco, Víctor Bravo, y la Directora de Asuntos Religiosos del Ministerio de Justicia, Mercedes Rico.

El sábado 25 de marzo el Embajador de España ofrecerá una recepción en el Palacio de España en honor al cardenal Cañizares a las 17,30.



142
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y DE LA
GUARDIA CIVIL

COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA JUDICIAL

UNIDAD CENTRAL DE DELINCUENCIA
ECONOMICA Y FISCAL

Brigada de Blanqueo de Capitales

Tribunal Superior de Justicia de Madrid

SALA CIVIL Y PENAL

DILIGENCIAS PREVIAS 1/09

Proceso Penal 9/2009

ANEXO VII: Copia Artículo periodístico del Diario Levante sobre gastos extras, realizados por la RTVV, con motivo del V EMF Valencia 2006.

Madrid, 23 de julio de 2009

http://www.levante-emv.com/secciones/noticia.jsp?pRef=2008051400_39_446148__Cultura-visita-Papa-costo-millones-extras

La visita del Papa costó 12 millones extras a TVV
Doce millones de euros extras -2.000 millones de pesetas- destinó el grupo de Radio Televisió Valenciana (RTVV) a la cobertura informativa de la visita a Valencia del Papa en julio de 2006, que le dio a TVV un 19% de audiencia durante ese fin de semana. La cantidad fue destinada a montar una infraestructura inusual de un canal autónomo, y que se utilizó apenas durante veintiséis horas.

El grupo Radio Televisió Valenciana (RTVV) quiso volcarse en la visita que el Papa Benedicto XVI realizó a Valencia durante dos días en julio de 2006. Y puso todo los medios que tenía al alcance y muchos más. Para convertirlo y convertirse, a sí mismos, en un hito. Pero se les fue la mano y pareció que no hubo ningún control presupuestario ni de gastos.

La cuantía real del coste del gran reto audiovisual de nuestro canal autónomo había sido en todo un momento una incógnita, como lo continúa siendo el montante global y el dinero que la Generalitat destinó a la organización del V Encuentro Mundial de las familias. Sin embargo, un informe externo encargado por la Conselleria de Economía y Hacienda a la empresa Ernst& Young sobre el grupo Radio Televisió Valenciana y al que ha tenido acceso Levante-EMV no se anda por las ramas y va poniendo algo más de luz al engranaje económico. Así, revela que entre los gastos extraordinarios difíciles de prever por su singularidad hubo uno que cruzó muchas fronteras ya que "adicionalmente hemos de tener en cuenta que los gastos ocasiones por la visita a Valencia de su Santidad el Papa en julio de 2006 han supuesto un total de 12 millones de euros-dos mil millones de pesetas- al grupo", manifiesta el documento. Es el mismo informe que advierte que en 2006 se generó un exceso de ingresos reales respecto a lo presupuestado en RTVV de 46,4 millones de euros.

El apartado de la retransmisión de la visita del Papa se enmarca, además, en una reflexión relativa a determinados desmanes que no figuran como aprovisionamientos ni nadie ha reparado en ajustar o presupuestar antes de su gasto efectivo. O lo que es lo mismo, se gasta sin mirar el alcance y después ya haremos cuenta.

Sospechas de la Sindicatura

La Sindicatura de Cuentas, en su auditoria de 2006, efectuaba una estimación aproximada de gastos extras que no contemplan los ordinarios de funcionamiento del canal autónomo sino simplemente la multiplicación de medios.

La propia institución auditora ya reconocía que ni RTVV ni el Consell había facilitado al organismo una cifra global del coste para las arcas públicas del evento, aunque de forma colateral se empezaban a conocer datos. E indicaba que las estimaciones podían situar en torno a los 9 millones el gasto inicial. Lo que se desconoce aún es si a los 12 millones que Ersnt&Young ha encontrado hay que sumar los 9 que estimó la Sindicatura, a lo que habría que añadir el del funcionamiento ordinario del propio grupo de comunicación antes, durante y después de la visita papal aunque relacionado con ello; esto es, horas extras, dietas, el viaje previo que realizó el Jefe de Informativos de Canal 9, Luis Motes, a Roma con un gran equipo de profesionales, los enlaces continuos vía satélite desde la Ciudad Eterna o el millón de euros que aseguran Canal 9 habría abonado para garantizarse los derechos de emisión de la película biográfica sobre Juan Pablo II que emitió el canal autónomo.

De hecho, algunas fuentes consultadas por este diario estiman que el dinero que Canal 9 gastó en la previa y la visita del pontífice rondaría una cantidad que "oscilaría perfectamente" entre los 30 y los 40 millones de euros.

Audiencias y venta de imágenes

Además, a Canal 9, que contrato a una empresa externa para el operativo, la operación le resulto deficitaria por otra circunstancia ya que quiso la exclusividad de las imágenes para su supuesta venta al resto de televisiones en el mundo, algo que no se materializó ni tuvo los resultados esperados.

RTVV alquiló equipos de pantalla y video, sonido y megafonía, pero también helicópteros, múltiples unidades móviles, vehículos dotados con cámaras tanto robotizadas como suspendidas a cuarenta metros de altura del altar que se ubicó en el puente de Mont Olivet. Asimismo, movilizó a más de 300 profesionales o 100 cámaras enlazadas...toda una infraestructura de para dos días de visita pero que para RTVV suponía "el mayor despliegue de su historia".

Las retransmisiones de la televisión valenciana durante ese fin de semana le dieron a Canal 9 una audiencia 19,3% de media a la que siguió Tele 5 con un 16,2%, Antena 3 con el 15,3%, Cuatro (12,3%) y TVE (11,8%). Para las retransmisiones, además, Canal 9 contrato comentaristas ajenos al ente, entre ellos la periodista Paloma Gómez Borrero o Alfredo Urdaci.